



# Proponen reforma para garantizar atención y detección oportuna a menores con diabetes mellitus tipo 1



**Vamos contra la corrupción y la simplificación administrativa: Nalleli Pedraza**

**“No tengan dudas, soy una Diputada sería, que legisla en serio y en congruencia con mi formación ideológica”: Brissa Arroyo**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de noviembre de 2024.,- La diputada Ana Isabel González González, del PRI, presentó una iniciativa para que dentro de la protección materno-infantil se incluya a niñas, niños y adolescentes con diabetes mellitus tipo 1, además de promover su diagnóstico y atención terapéutica y procurarles el acceso a la insulina, de acuerdo a lo que le indique su médico.

La reforma a las leyes generales de Salud y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes indica que la Federación y las entidades federativas en la ejecución de la prestación gratuita de servicios de salud, a través de sus órganos auxiliares, coordinará las políticas públicas que garanticen la atención de personas con diabetes, en sus diferentes tipos, priorizando el interés superior de la niñez.

Establece que la Secretaría de Salud implementará programas de educación, prevención, información, socialización y detección de la diabetes de manera permanente, en las dependencias y hospitales del sector, con el propósito de frenar el incremento de esta enfermedad.

<https://madero63.com/proponen-reforma-para-garantizar-atencion-y-deteccion-oportuna-a-menores-con-diabetes-mellitus-tipo-1/>